

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

14262 JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 14 DE MADRID

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Ejecución 342/10 seguida a instancia de David Contreras Bautista contra Domino Informática, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total, en fecha 8 de mayo de 2012, por importe de 3.217,20 euros.

Ejecución 362/2010 seguida a instancia de Krystztof Smykla, Slawomir Hysopah contra Orhidea Remont, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total, en fecha 8 de mayo de 2012, por importe 10.579,14 euros.

Ejecución 103/2011 seguida a instancia de Luis Miguel González Peña contra Sistemas Integrados de Electricidad, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total, en fecha 8 de mayo de 2012, por importe de 9.275,31 euros.

Ejecución 161/2011 seguida a instancia de Beatriz Castell González contra Orbiexpress, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total, en fecha 8 de mayo de 2012, por importe de 4.792,31 euros.

Ejecución 183/2011 seguida a instancia de Carla Rivas Molina, Julia Estévez Cabezas, Anastasia Llamas Martínez, Esther Loriga Bernardez, Eugenia Achim, Meriene Chakouri contra Mazanrel, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia parcial, en fecha 8 de mayo de 2012, por importe de 113.948,90 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el Boletín Oficial conforme a lo previsto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido la presente.

Madrid, 8 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120031748-1